

RIO GALLEGOS, 13 JUN 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.000/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. solicita el Auspicio Académico de la U.N.P.A. – U.A.R.G. para la realización de las "1º Jornadas de Prevención, Detección y Tratamiento de Trastornos del Aprendizaje y Conducta", a llevarse a cabo en la ciudad de Río Gallegos los días 30 de junio y 1º de julio de 2016;

QUE a fs. 2 y 3 obra nota interpuesta por la Lic. Claudia MAMANI y la Lic. Rut MAMANI, mediante la cual informan respecto de la actividad a realizar y solicitan la participación de la U.N.P.A.-U.A.R.G.;

QUE la Jornada de referencia, está destinada a docentes y directivos del Nivel Inicial y Primario, docentes especiales, Psicopedagogos o estudiantes de los últimos años, Fonoaudiólogos y Padres;

QUE los objetivos generales son: favorecer culturas y prácticas inclusivas, prevenir las dificultades del acceso a la lectura y escritura e iniciar un trabajo en red entre Salud y Educación;

QUE en el marco de esta Jornada se dictarán Talleres de "Diagnóstico Psicopedagógico", "Tratamiento de la dislexia", "Conciencia fonológica" y la Conferencia "Las dificultades de aprendizaje y de conducta en el aula: estrategias para detección y abordaje de Dislexia, Discalculia, Disgrafía y Déficit de Atención";

QUE los Talleres estarán a cargo de la Dra. Rufina PEARSON Doctora en Psicopedagogía en la Universidad Católica Argentina, Master en Educación Especial en UBC of Vancouver- Canadá, Especialista en problemas de aprendizaje, Licenciada en Psicopedagogía, UCA, Profesora en Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, UCA, y la Lic. Josefina PEARSON Licenciada en Psicopedagogía en la Universidad Católica Argentina, Profesora en Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, UCA.;

QUE el evento en cuestión no demandará erogaciones presupuestarias especiales más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE se cuenta con el Despacho N° 34/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual avala el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G., obrante a fs. 16;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

POR ELLA:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º AUSPICIAR la realización de las "1º Jornadas de Prevención, Detección y Tratamiento de Trastornos del Aprendizaje y Conducta", a llevarse a cabo en la ciudad de Río Gallegos los días 30 de junio y 1 de julio de 2016.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido. ARCHIVESE..

Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

286